

# **BASES GIRL POWER RUNNER IV EDICION**

## **I. ORGANIZACIÓN**

Estará a cargo de Event Sports Perú

## **II. OBJETIVO**

Promocionar la práctica del ATLETISMO conmemorando el mes de mujer donde participaran: mujeres, hombres, niñas y niños.

## **III. LANZAMIENTO DE LA CARRERA**

Finalidad:

- a) El lanzamiento Oficial de la Competencia.
- b) Presentar a los Organizadores, Socios Estratégicos, Promotores, Auspiciadores, Colaboradores y otros.

## **IV. INSCRIPCIONES**

Las inscripciones se realizarán desde el día 13 de marzo.

Inscripciones de manera virtual a través del de Event Sports Perú

Yape 974574245

Cada atleta deberá llevar fotocopia simple de su DNI en forma indispensable. Los menores de edad deberán adjuntar una autorización firmada por sus padres o apoderados.

Los atletas deberán firmar una FICHA de compromiso liberando a la Organización de toda responsabilidad de carácter médico y admitiendo estar en buen estado de salud para afrontar la competencia, así como cualquier contingencia o eventualidad que ocurra durante de la carrera.

### **COSTO DE INSCRIPCION por Derecho de participación es:**

S/. 60.00 Nuevos Soles del 13 de marzo al 20 de marzo (PREVENTA)

S/. 70.00 Nuevos Soles del 20 de marzo al 28 de marzo (PRECIO FINAL)

### **Con lo que se tendrá derecho a:**

1. Polo
2. Dorsal
3. **Medalla Finisher**

## **V. DE LOS SERVICIOS**

- a) GUARDAROPA para sus pertenencias mientras dure la carrera
- b) AGUA Y REHIDRATANTES, gratuitamente durante el recorrido y la llegada
- c) ATENCIÓN MÉDICA

**VI. DE LA COMPETENCIA**

La competencia se desarrollará el **día Domingo 29 de marzo**.

Las RUTAS se estará informando en redes.

NOTA: Los HOMBRES participan de forma libre (cada inscrito recibirá polo, medalla y dorsal)

SOLO RECIBEN PREMIOS MUJERES

**VIII. DE LA SALUD E INTEGRIDAD DE LOS ATLETAS**

LA COMISIÓN ORGANIZADORA QUEDA LIBRE DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD POR ALGUNA LESIÓN O PERCANCE PRODUCTO EN LA COMPETENCIA.

Sin embargo, la Organización brindará la seguridad y servicios médicos para garantizar la integridad física de todos los participantes.

**IX. DEL CONTROL DE LA PRUEBA Y DESCALIFICACIONES**

El Control de las pruebas estará a cargo de juez certificado.

Banderilleros en puntos críticos para una adecuada señalización durante el recorrido de los atletas.

Las descalificaciones procederán de acuerdo al Reglamento

Serán descalificados los atletas que:

1. Muestren una conducta antideportiva con los demás competidores.
2. No cumplan las disposiciones de la Comisión Organizadora.
3. Reciban ayuda de personas ajenas a la Organización.

**X. DE LAS PREMIACIONES**

Una vez concluida la competencia, TODAS LAS GANADORAS, se dirigirán al ESTRADO DE PREMIACIONES

Se premiará a las atletas mujeres que hayan ocupado del 1er al 3er lugar.

Arequipa, marzo del 2026